

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Astronomía, por J. Capó.—Policía y Educación, por M. García Sánchez.—El presupuesto de educación, por J. del Perojo.—¿Deben desaparecer las Juntas locales?, por S. Blanco.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

ASTRONOMÍA

V

Los cometas

Los cometas son astros, que lo mismo que los planetas, se mueven á través de las constelaciones, y deben su brillo, en parte al menos, á la luz del Sol.

La superstición de todos los pueblos de la antigüedad y de los modernos que permanecen bajo el velo de la ignorancia, ha considerado siempre la aparición de esos astros como el anuncio de un gran acontecimiento; y hasta los labriegos de las naciones civilizadas les consideran como un mal presagio.

Un cometa se compone ordinariamente de un punto brillante llamado *núcleo*, rodeado de una nebulosidad que se prolonga y presenta la forma de un trazo luminoso al cual se ha dado el nombre de *cola* mientras que la parte que más proximamente rodea el núcleo se denomina *cabellera*.

No presentan estos astros, como lógico parece, una forma general; unos se reducen al núcleo, sin cabellera ni cola; otros, al contrario, están desprovistos de núcleo; otros, cruzan el espacio sin la cola; y en fin, algunos, despliegan en la inmensidad etérea

en abanico sorprendente su cola múltiple, de los cuales puede citarse el que apareció en 1744 que brilló en el cielo visible con seis colas inmensas.

La nebulosidad que forman la cabellera y la cola de un cometa debe ser considerada como una especie de vapor de una transparencia extrema pues las estrellas más pequeñas pueden ser apercibidas á su través á pesar del espesor muy considerable de esta nebulosidad (espesor que puede llegar á varios millones de leguas) el núcleo parece es debido á una condensación de la misma materia acumulada en un pequeño espacio. Un cometa no es un cuerpo sólido.

Los cometas describen al rededor del Sol elipses muy prolongadas, hipérbolas ó parábolas de las cuales aquel astro ocupa uno de sus focos. Obedecen á las leyes de Képlero. Los cometas periódicos son aquellos que tienen una órbita elíptica.

Los principales cometas son el de Halley, 1682, que reapareció en 1759, después en 1835 y volverá á aparecer en 1911; el de Enke, 1818, que hace su revolución en tres años y cuatro meses; el de Biela, 1826, que recorre su órbita en seis años y nueve meses; en 1846 se dividió en dos cometas distintos; en 1852, después de su reaparición las dos partes han sido observadas de nuevo; la distancia de sus nudos había aumentado notablemente. Después no ha vuelto á aparecer. El cometa de Faye, 1843 hace su revolución en siete años y medio, y tiene 320.000.000 de kilómetros.

Entre los cometas cuya periodicidad no ha podido ser constatada merecen citarse el de 1556 llamado de Carlos V; el de 1680 ó de Newton; el de 1744 cuya cola estaba dispuesta en abanico; el de 1811 al cual se

atribuyó, sin razón la excelente cualidad del vino que en aquel año se recolectó; su radio media 690 kilómetros; y la longitud de su cola era de 176 000 000 de kilómetros; y por fin el cometa 1858 ó de Donati que ofreció un magnífico espectáculo celeste.

El mundo de los cometas no participa de la estabilidad del sistema solar. Estos astros pueden pasar cerca de un planeta grande; sufren entonces perturbaciones considerables en su marcha: hasta es posible que una órbita parabólica sea transformada en órbita elíptica. Jamás ha podido observarse alteración sensible en la marcha de un planeta á consecuencia de la proximidad de un cometa. En 1770 Júpiter desvió un cometa de su órbita, pero la marcha de Júpiter y de sus satélites no fué alterada.

Según la ley de Newton las masas de los cometas son excesivamente pequeñas; y pueden alcanzar esos astros velocidades de 200 kilómetros por segundo.

La ley de Newton determina el movimiento de los cometas pero no de su figura. Su estudio nos revela que en los espacios celestes existe una fuerza diferente de la atracción newtoniana y que los cometas están sometidos á una fuerza repulsiva que emana del Sol.

1.º Esta fuerza es proporcional á las superficies.

2.º Puede ser debilitada ó interceptada por toda materia interpuesta.

3.º Se propaga como las otras fuerzas físicas.

4.º Y varía en razón inversa del cuadrado de las distancias.

Esta repulsión es, hasta ahora, atribuida por Faye al estado incandescente del Sol. Tyndall cree que los cometas son vapores que descompone la energía solar; el núcleo y la cola no serían más que una nube procedente de esta descomposición.

El análisis espectral

El análisis espectral ha sugerido nociones importantes sobre la constitución física de los cuerpos celestes y sobre la naturaleza química de sus elementos. La luz del disco solar presenta un espectro continuado con rayas oscuras que coinciden con las rayas brillantes de los vapores metálicos in-

candescentes que demuestran la existencia en la superficie del Sol de elementos químicos terrestres vaporizados, figurando en primer término el hierro.

El análisis de los espectros de las estrellas y nebulosas, hace ver que están formadas de los mismos elementos químicos, predominando ya el hierro ya el hidrógeno.

Formación del sistema solar

Entre muchas hipótesis que han sido expuestas sobre la formación del sistema solar la más célebre ha sido la del ilustre sabio Laplace según el cual no fué en su origen más que una sola masa en el estado de *nebulosa* formada de gases y de vapores y girando sobre sí misma en un mismo movimiento. Esta masa se fué enfriándose poco á poco al radiar en el espacio, produciéndose una condensación en el centro que constituyó el Sol. A consecuencia de la compresión que siguió á esta condensación aumentó la velocidad del movimiento de rotación y la parte de la nebulosa que no se había condensado formaba bandas anulares al rededor del Sol anillos que por efectos del enfriamiento se rompieron en cierto número de fragmentos que tomaron poco á poco una forma más ó menos redondeada.

Este fué el origen de los planetas alrededor de los cuales también se formaron anillos que se fragmentaron á su vez ocasionando el nacimiento de los satélites.

El Sol está aún en estado de estrella; se debe componer de un núcleo central de consistencia viscosa, incandescente con una cubierta luminosa de gas; se enfría lentamente y en tiempos aún muy lejanos se formará sobre el núcleo una costra sólida y el Sol cesará entonces de iluminar y de calentar los planetas.

Estos han tenido igualmente una fase estelar; fueron también luminosas; del enfriamiento resultante de la radiación en el espacio su núcleo se ha recubierto de una costra sólida; se han vuelto opacos y si les vemos brillar en el cielo es porque reciben, como la tierra, la luz del Sol.

Ley de Bode

Se había observado que las distancias medias al Sol desde los planetas conocidos de

los antiguos y tomando como unidad la distancia media de la tierra al Sol daban la consecuencia:

0'4 0'7 1'0 1'5 5'2 9'5
 Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno

El astrónomo Dicio observó que estos números podía obtenerse mediante la siguiente progresión geométrica:

∴ 3: 6: 12: 24: 48: 96: 192: 384....

Escribiendo o delante el término 3 y añadiendo 4 á cada uno de los términos y dividiendo enseguida por 10 este cálculo daba en efecto:

0'4, 0'7, 1'0, 1'6, 2'8, 5'2, 10'0, 19'6, 38'8

El astrónomo alemán Bode vulgarizó esta ley que descubrimientos más modernos han venido á confirmar. Herschell descubrió en 1781, el planeta Urano cuya distancia al Sol es 19'6 Algo más tarde, á la distancia 2'8 encontró los asteroides que circulan entre Marte y Júpiter; y en 1846 se descubrió Neptuno á la distancia 30'0 en lugar de 38'8 que indicaba la ley de Bode.

La eclíptica.—El zodiaco

Basta observar varios días seguidos el punto del horizonte en que parece sale el Sol y el punto en que parece se pone, para ver que unas veces sale un poco más al Norte y otras un poco más al Sur, sucediendo lo mismo al ponerse; elevándose, además, á alturas variables sobre el horizonte, pareciendo tener un movimiento de *declinación* que le acerca sucesivamente á los dos polos.

Podemos notar también, que durante los primeros días de junio, *Aries* sale al Este poco antes que el Sol. Un mes más tarde *Tauro* está en el sitio de *Aries* y pasado otro mes los *Geminis* aparecen al fin de la noche; lo cual indica que el Sol parece tener un movimiento dirigido en sentido inverso al movimiento diurno.

Si señalamos cada día sobre un globo celeste las posiciones aparentes del Sol veremos que la línea continua que une todas estas posiciones es un gran círculo de la esfera celeste al cual llamamos *eclíptica*. Por consiguiente el centro del Sol parece describir de Oeste á Este un gran círculo de la esfera celeste oblicuo al Ecuador.

Los puntos de intercepción de la eclíptica sobre estos puntos se llaman puntos equinocciales. El momento en que el Sol atraviesa el Ecuador yendo del hemisferio austral al hemisferio boreal se llama equinoccio de primavera y el momento en que el Sol pasa en sentido contrario se llama equinoccio de otoño. El punto vernal (equinoccio de primavera) ha sido escogido por los astrónomos para origen de las ascensiones derechas y el péndulo sidereal de un lugar debe señalar o h. o m. o s. cuando este punto de la esfera celeste pasa por el meridiano de este lugar y entonces principia convencionalmente el día sidereal. Este punto no está señalado en el cielo por ninguna estrella y su paso no puede ser observado con el telescopio meridiano; pero se conocen las ascensiones derechas de las estrellas contadas á partir de este punto, lo cual es suficiente para determinarlo.

Según lo que precede se vé que el camino seguido por el Sol á través de las regiones celestes es siempre el mismo. Los primeros observadores desprovistos de todo instrumento notaban cuidadosamente las salidas y las puestas del astro del día pero empleaban las estrellas como puntos de partida; interesándose en agrupar estas estrellas sobre las que se mantenía constantemente el Sol, en constelaciones distribuidas como estaciones á lo largo de la eclíptica y les dieron los nombres siguientes:

Aries	Cáncer	Libra	Capricornio
Tauro	Leo	Escorpio	Acuario
Géminis	Virgo	Sagitario	Piscis

Toda la teoría del Sol consistió durante largo tiempo en poder señalar la fecha en que se encuentra en uno de estos signos.

Estas doce constelaciones, que están situadas á lo largo de la eclíptica, ocupan sobre la esfera una zona estrecha llamada *Iodiaco* ó *casas del Sol* y tiene de ancho 17°.

Los antiguos habían ya observado que los planetas no se desvían jamás de esta zona por la cual se desliza el Sol.

En otro tiempo los *signos* y las constelaciones del mismo nombre coincidían; pero, á consecuencia de la precesión de los equinoccios, el equinoccio de primavera se encuentra en la constelación de *Piscis*, siendo

necesario 26.000 años para restablecer la coincidencia de las constelaciones y de los signos.

JUAN CAPÓ.

FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA

Policía y educación

Todas las prensas y todas las oratorias, todos los hechos y todas las evidencias llevan á nuestro ánimo la convicción de que existe en España un problema, al cual se ha aplicado un nombre tan impropio como espeluznante: el terrorismo.

¿Y qué será el terrorismo?

Ahí nada; una cosa abstracta que, aplicada á hechos concretos, nos entristece, anonada y aterroriza.

Es preciso acabar con el terrorismo, es decir, con los hechos que lo producen: este es un sentimiento unánime, producido unas veces por la caridad; otras, por la filantropía; otras, en fin, por el egoísmo ó por el instinto natural de la propia conservación.

Filosóficamente hablando, acabar con el terrorismo es imposible: suprimir ó amenazar las causas y los hechos que lo producen es obra que está al alcance de nuestras manos, aunque esta obra ofrece serias resistencias y grandes dificultades.

La vida humana es un océano de alegrías y tristezas, de esperanzas y temores.

Pero, volvamos á nuestro problema:

Tres son los medios que actualmente se discuten y preparan para curar la grave enfermedad que constituye el referido problema:

1.º Dar grandes premios á los descubridores de los terroristas.

2.º Aumentar el servicio de vigilancia y policía.

3.º Hacer unas leyes especiales, capaces de causar terror en aquellos que nos lo producen.

¿Creerán los partidarios de cualquiera de dichos medios, ó de todos juntos que,

con esas aplicaciones ú organización sistemática, ha de llegarse al resultado que desean?

No; no lo creen; es preciso decir y hacer algo, y... algo se hace y se dice, nada más.

Que ofrecemos grandes premios... Pues, bien, preparámonos como admirados espectadores, á presenciar comedias, descubrimientos falsos, casos fingidos y enredos á millares.

Que aumentamos la policía... Pues, bien, como no se llegue á un número suficiente, el cual permita poner un guardia, especie de ángel custodio con sable y charrteras, para cada ciudadano, no hemos hecho nada. Y tengamos en cuenta que tal ejército de bigotudos polizontes causaría más terror que el *terror* mismo, y que, con todo, habría *casos*, pues quedarían dos escapatorias: el soborno.. y ciertos *actos de hombre* en que no es posible la vigilancia sin faltar á las más elementales reglas de moral y decencia.

Que hacemos leyes duras... Pues, bien, se quedarán en proyecto, porque las leyes crueles son injustas; podrían prestarse á grandes abusos y mayores iniquidades. Ninguna ley que no sea igual para todos los ciudadanos, ó que pueda dar lugar á ligerezas, dificultades de aplicación ó probables crueldades, puede ni debe prevalecer.

Hable la sinceridad; grite la razón humana: piense el entendimiento de los seres racionales y llegara á la conciencia de todos que aquellos medios no tienen ningún valor sociológico, porque carecen de todo valor pedagógico en su más alta acepción y especial sentido.

La causa del terrorismo, en España y en todas las naciones donde exista, está, no en la falta de educación, sinó en la educación *mal dirigida*.

Echemos una ojeada sobre el mapa del mundo... y veamos, veamos cuáles son los pueblos terroristas y aterrorizados.

Educación mal dirigida en los de arriba, y educación mal aplicada en los de abajo constituyen la causa eficiente de tan grave y serio problema.

Dos preguntas:

¿Cómo debe educarse al que mañana ha

de ser gobernante, educador, rico ó patrono?

¿Cómo debe educarse al que mañana ha de ser gobernado, dirigido, pobre ú obrero?

Las contestaciones están en la conciencia de todos; llegan las ideas al convencimiento; pero no á la persuasión; no obramos, pues, en relación con lo que sabemos y entendemos perfectamente.

Terminamos con algunas líneas, especie de borrador anticipado que algún día, siquiera sea dentro de cinco siglos, es posible que la sociedad ponga en limpio.

1.º En vez de ofrecer premios á los grandes enredadores, ofrézcanse á los maestros que presenten mayor número de niños bien educados.

2.º En vez de aumentar la policía, aumentemos considerablemente, no las escuelas, sinó los buenos maestros.

3.º En vez de hacer leyes contra el terrorismo, hagámoslas contra la ignorancia, contra la inmoralidad, contra los muñidores políticos, contra los vagos y danzantes (de levita ó de blusa, igual da), contra los patronos avaros, contra los obreros tabernarios ó mal cumplidores; hagámoslas, en fin, contra la mala educación, ó la educación mal dirigida, pues ésta, solamente ésta es el principio, la causa y el agente primordial de los problemas sociales, entre los cuales figura el terrorismo.

Este mal se corrige, se cura radicalmente en quince ó veinte años, pero empezando el plan terapéutico desde la escuela primaria.

¿Hay suficiente número de maestros? ¿Están bien preparados?

Si, por fortuna, es así, manos á la obra, y la Historia nos hará justicia.

MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ,

Profesor de la Normal de Salamanca,

(De *La Imparcialidad*.)

El presupuesto de educación

Hoy en que tan divididos estamos los españoles en las cuestiones mil que en la vida se suscitan, coincidimos siempre, los de to-

dos los matices de opinión y procedencia, en el deseo común de levantar nuestra Educación de su actual estado presente, mejorándolo y reformándolo ampliamente.

En esta aspiración, la más general sin disputa, la verdaderamente universal en todos los espíritus y corazones, la que podría llamarse patriótica y nacional por excelencia. El pobre y menesteroso porque espera que, sino él los suyos, podrán ascender en condición social: el bien hallado y acomodado, porque en la mayor cultura de las clases todas, cree encontrarse la clave de su más seguro bienestar, y el ilustrado y dueño de cierto alto grado de educación, porque comprende que nuestra inferioridad mental, nuestras deficiencias morales, nuestro atraso político y la pobreza económica del país, no son más que el fiel reflejo del grado equivalente de la Educación española.

Hay, pues, unanimidad en el deseo, identidad en la aspiración y universalidad en el concepto, virtud y esperanzas que todos ciframos en la Educación. Individual, colectiva y nacionalmente, comulgamos todos en la creencia común de que en la Educación está nuestra salud, nuestro porvenir y hasta el honor de la raza y de la Patria.

El sentimiento es bien intenso, profundísimo, y la convicción arraigada é íntima en el corazón de todo español, aunque sólo piense en sus intereses propios y personales y no haya puesto nunca los ojos en cosas más grandes y levantadas, porque hasta el egoísmo, las miras estrechas é inmediatas en el provecho cercano y particular, entienden que es la Educación la gran palanca de Arquímedes para todo lo que signifique mejora, reforma, progreso y utilidad.

Educar es sembrar, eligiendo de antemano el fruto que se apetece y se aspira cosechar. Es una labor, un cultivo, en los que se requieren el propósito y el deseo que preven y ansian, es decir, el móvil que los alienta. Viene después la obra, el trabajo, la acción cuidadosa y perseverante, atenta y asidua, que ejecuta una voluntad sana, consistente y continua. Hecha la siembra y labrada la tierra, brota la planta y crece ésta, sube, salta la flor y cuaja el fruto en el campo. Pero no hay fruto sin flor, ni

flor s'n simiente. Y la semilla de la Educación, es el dinero. Con poca simiente no puede recogerse nunca una gran cosecha. Con poco dinero no puede tampoco hacerse una buena Educación.

Necesitamos, pues, en primer término, para que España pueda pensar en la Educación adecuada que le corresponde y que todos queremos y deseamos ver implantada ó en vías de realizarse, que tengamos hecha y formada la viva, resuelta é inquebrantable decisión de gastar el dinero que sea necesario. Más es preciso asimismo, que al formar esa decisión de *gastar* para la Educación se piense bien y se sepa mejor, que *gastar* sólo quiere decir *pagar* y que queremos firmemente *pagar, costear nuestra tan ansiada Educación.*

No es ésta una pequeñez ni un mero juego de palabra, ni por hacer líneas y llenar cuartillas estamos ahora malgastando la atención del lector y perdiendo nuestro tiempo. La cosa tiene en sí mucha más trascendencia de lo que á primera vista parece.

España no puede emprender una empresa seria de Educación gastando treinta, cuarenta ni sesenta millones de pesetas al año. Nos hemos quedado tan atrás en materia de Educación, del resto de los pueblos civilizados, que el retraso tenemos ahora que pagarlo con el natural recargo que resulta siempre al que no supo en los azares de la vida llevar el mismo paso de los que estaban antes á su lado, y nos vemos obligados á duplicar la velocidad de la que llevan aquellos á quienes dejamos que nos tomasen la delantera.

Tenemos así que contar con un presupuesto de Educación que no puede bajar de doscientos millones de pesetas anuales. La cifra parecerá á algunos enorme y abrumadora. Sin embargo, esta cifra, que consideramos mínima, no es ni con mucho, la que proporcionalmente figura en los más de los pueblos, cuyo grado de Educación deseamos para nuestro país. Los doscientos millones de pesetas vienen á ser unas diez pesetas por habitante, teniendo como tenemos cerca de veinte millones de almas. En Inglaterra la cantidad que en Educación se gasta, representa pesetas 16,40; en los Estados Unidos, 17,10; en Prusia, 16; en Francia, 15; en Bélgica, 16; en Baviera, 15,40.

Es verdad que se nos puede argüir que son todos esos países, naciones mucho más ricas que España. En efecto, son más ricas —y según nuestra teoría lo son precisamente porque gastaron y gastan más en Educación que España—pero con ser más ricas, en esos pueblos el problema de la Educación no debería ser, ni con la lógica nuestra puede ser, tan imperioso, apremiante y avasallador como en España; porque son muchísimo más cultos que nosotros, tienen su Educación mucho más adelantada y asegurada y no significan en ellos lo que en nosotros significan dos, diez ó veinte grados más de adelanto ó retraso en ese terreno. Si en España, por ejemplo, la proporción de analfabetos—y sólo nos fijamos en este aspecto de la Educación para escoger un ejemplo plástico y que salte á los ojos de todos, profanos y no profanos—es de 73 por 100 y en Prusia no es más que de un 2 por 100, ¿en cuál de los dos pueblos es más urgente y apremiante el remedio contra el analfabetismo, en Prusia ó en España? ¿Cuál de estos dos pueblos se debe sentir obligado á hacer mayores gastos é imponerse sacrificios más grandes?

La contestación es obvia. Cuanto más grande es un mal, mayor es la necesidad de contrarrestarle, para contenerle, dominarle y vencerle. Son, pues, en efecto, más ricas, mucho más ricas y poderosas que España, esa legión de naciones que gastan catorce, quince, diez y seis y más pesetas por habitante en Educación, pero en ninguna de ellas la ignorancia, el atraso y el desnivel social y moral, por la falta de Educación, son tan grandes como en España, que en este orden tiene que atajar males, defectos y retrasos, de que en cierto modo se hallan esos pueblos libres ó muy aliviados.

El tipo, pues, de diez pesetas por español, tipo que es inferior al tributado por los demás pueblos que deseamos imitar, tiene que ser el tipo mínimo, y los doscientos millones de pesetas anuales es el presupuesto mínimo de que hay que partir. Pensar en menos, calcular por bajo de esa cantidad, será engañarnos quiméricamente y engañar al país, haciéndole soñar con lo que desde ahora se puede demostrar que es un imposible, á saber, que hemos de dejar de ser lo que ahora somos y deseamos co-

rregir y mejorar por medio de la Educación.

Ya hemos dicho que hay que gastar esos doscientos millones de pesetas, y que *gastar* sólo quiere decir que habremos de *pagar*, porque este gasto debe ser y ha de ser una carga, un gravámen que voluntariamente apliquemos y nos impongamos

Entendemos con esto que no se puede en esta empresa echarlo todo buenamente al *muerto* del Presupuesto, esa especie de Providencia nacional en donde queremos los españoles conjurar todos nuestros apremios y resolver todas nuestras cuitas, sin medir nunca las consecuencias de ese sistema de imprevisión y de inconsciencia, que nos ha hecho aumentarle en trescientos millones al año en menos de ocho años, es decir, en un 32 por 100, sin que nadie haya podido advertir en el país mejora ni progreso materiales en ningún orden.

No queremos, por tanto, que esos doscientos millones para el Presupuesto de Educación se vayan á sumar á los que figuran en el actual y que la Providencia se cure de llenar el déficit que produzcan, páguelo quien lo pague. Entendemos que de esos doscientos millones corresponde al Estado la carga directa y nacional de una buena parte de ellos y que ya no puede sostenerse el humillante y vergonzoso *statu quo* de no desembolsar el Tesoro nacional más que unos diez millones de pesetas anuales mal contadas, que es lo sólo que en saldo líquido le viene á corresponder de su presupuesto actual de cincuenta y dos millones, hecho el descuento de lo que ingresa en matrículas, derechos é impuestos á los Ayuntamientos. El Estado debe concurrir al gasto de Educación, cuando menos con un 30 ó 40 por 100 del importe total del Presupuesto de los doscientos millones.

Debe venir después un recargo especial sobre toda la tributación, la general y la local. En la general debe ser graduado, y progresiva para la urbana, territorial é industrial, entrando este recargo con el de las otras contribuciones en la categoría de un llamado impuesto escolar. De esta forma y manera, unos en más otros en menos, sostendríamos y mantendríamos nuestro presupuesto de Educación.

La cuestión es sólo saber si de verdad es-

tamos ó no dispuestos á gastar y pagar la Educación con que queremos vestirnos. Si entramos en disquisiciones, reparos y escrúpulos, todo ello sólo servirá para probar lo del adagio francés: *Je m' excuse, je m' accuse*.

J. DEL PEROJO

HUMILDE OPINIÓN

¿Deben desaparecer las Juntas Locales?

Si interrogamos á cada uno de nuestros estimados compañeros con el epígrafe con que encabezamos esta mal pergeñada opinión, una contestación afirmativa sería su respuesta, fundada, sin duda alguna, en poderosísimas razones. Ahora bien, mientras no se nos pruebe que las Juntas locales están suficientemente instruidas y que llenan los sagrados deberes que la ley las impone, mientras esto no suceda, clamaremos por la supresión de dichas juntas de primera enseñanza, con la completa convicción de que en la mayoría de los pueblos (salvo raras excepciones) y de una manera singular en los de corto vecindario, son la causa de que no haya adelantos en la enseñanza y del desprestigio del Maestro.

El Gobierno al crear estas juntas creyó haber dado un paso hacia el progreso de la enseñanza popular; pero la triste experiencia nos viene demostrando que en vez de haber adelantado y contribuído con su instrucción al mejoramiento de los pueblos, ha sido un perjuicio para los mismos, pues no son otra cosa que un espía con el fin de causar el mayor daño á aquel que dirige los primeros pasos de sus hijos á la luz de la civilización.

Es probable que algunos de nuestros ilustrados lectores al leer estas desaliñadas letras, no esté conforme con esta humilde opinión, lo cual no me extrañaría, pues siempre que se pretende alguna innovación, alguna reforma en colectividad, se promueven, cuando no se inventan obstáculos por parte de aquellos cuya manera de pensar duerme al sordo rumor que otros tiempos

dejaran. Pues bien, en corroboración á mi modo de pensar sobre la supresión de dichas juntas, citaré un dato, para mí el principal, que con suma frecuencia ocurre en estos lugares.

Todos sabéis que la ley determina que el Profesor remita á la Junta local un estado de las faltas cometidas por los alumnos matriculados, cuyo mandato poco cuesta al Maestro y muy raro será el que no lo cumpla por la cuenta que le tiene. Pues bien, esa lista en vez de entregarla el alcalde á los dependientes de su autoridad para que estimule á los padres con reprimirlos ó en caso multarles, según determina la ley, es archivada ó arrojada al cesto de los papeles: de modo que da lo mismo entregar la lista que no dársela, en el mero hecho de no cumplimentar lo que el legislador se propusiera al ordenar dicho mandato, pues el resultado de la asistencia en el mismo.

(Se concluirá)

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de niños vacante en Binisalem, D. Pedro J. Fornés Perello, con el sueldo de 550 pesetas anuales.

Para cubrir la vacante de Buñalbufar ha sido nombrado maestro interino D. Jerónimo Salleras Oliver, con el haber de 312'50 pesetas al año.

Según parece, el crédito pedido por el Sr. Ministro de I. P. para pago de los atrasos de adultos, va sólo destinado á personal, de modo que el semestre de material de 1907 que los maestros tienen adelantado de su bolsillo particular todavía no lloverá de este tirón.

ATLAS PORTATIL

publicado por Justus Perthés

(28 mapas y gran número de datos estadísticos)

Edición en español muy completa y bien presentada. El mejor libro para premio, de gran utilidad para consulta de los maestros y el único de fácil manejo. 5 ptas. ejemplar.

ESPERANTO

Plas.

- Primeras Lecciones de «Esperanto»* del profesor Th. Cart. 0'60
- Manual y Ejercicios de la lengua internacional Esperanto*, por V. Inglada Ors y A. L. Villanueva. Segunda edición, corregida y notablemente aumentada. 3
- Vocabulario Esperanto-Español y Español-Esperanto*, por los mismos autores. Un tomo de 364 páginas. 6
- Curso práctico de Esperanto*, por los profesores R. Duyos Sedó, capitán de infantería, y V. Inglada Ors, capitán de estado mayor, con una carta-recomendación del doctor Zamenhof. . . 3
- Clave de los temas y ejercicios contenidos en el Curso práctico*, por los mismos autores de la obra anterior. . . 0'75
- De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.*



De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12.

Tip. de B. Rotger